ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Jardín Botánico José Celestino Mutis	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INFORME FINAL Y DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS Código: F.07-PA.04.02.03 Versión: 2

PERÍODO DEL INFORME	CONTRATO DE COMPRA VENTA	X
15/06/2018 a 14/07/2018	CONTRATO DE SUMINISTRO	

CONTRATO DE	COMPRAVENTA				No.	704-2018	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		HIDROQUALITY			CC ó NIT	NIT. 900.935.259-8	
Objeto:	Adquirir bajo la modalidad de compraventa motobomba necesaria para el buen funcionamiento de las aguas del lago principal como mantenimiento de la infraestructura física del Jardin Botánico".						
Informe No:	FINAL				Fecha:	16/07/2018	
Iniciación:	15/06/2018	Plazo Inicial:	1 mes	Prórroga:		Fecha Final:	14/07/2018
Finalización:	14/07/2018						

REGISTRO PRESUPUESTAL AFECTADO

No DE REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A PAGAR	No DE REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A PAGAR
885-2018	RECURSOS PROPIOS	2.295.000			

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial Contrato:	$ 2.295.000			Valor cuota a pagar:	$ 2.295.000
				Valor Giros efectuados:	
Cuotas pactadas:	1		Cuotas	Valor Giros por efectuar:	
Cuota a pagar:	1	de	1	Valor a Liberar:	
% Ejecución cancelado del Contrato:	0,00%			% Ejecución Financiera actual:	100,00%

ADICIÓN Y PRORROGA

Fecha inicio:		Fecha de Terminación:		Valor cuota a pagar:	
Valor Adición:				Valor Giros efectuados:	
Cuotas pactadas adición:			Cuotas	Valor Giros por efectuar:	$ -
Cuota a pagar adición:		de		Valor a Liberar:	
% Ejecución cancelado de la Adición:	0,00%			% Ejecución Financiera actual:	0,00%

ESTADO FISICO DEL CONTRATO

¿PÓLIZAS VIGENTES?	x	NO		ACCIONES:			
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	NORMAL		ADELANTADO		SUSPENDIDO		
CAUSAS:							

ACTIVIDADES

1. Atender las solicitudes de la JBB oportunamente, para la eficiente prestación del servicio de suministro.
2. Suministrar los bienes objeto de este contrato sin restricción en cuanto a las cantidades requeridas, aunque estas sean minimas.
3. Los objetos suministrados deben ser de óptima calidad y de marcas reconocidas en el mercado.
4. Reponer dentro del día hábil siguiente, los elementos cuando no satisfagan las necesidades técnicas.
5. Entregar al supervisor del contrato la respectiva factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores desagregados por Ítems.
6. Presentar para los pagos correspondientes el informe mensual de actividades, la certificación de haber prestado el servicio a satisfacción, el comprobante de pago de aportes al sistema de Seguridad Social en salud y de pensiones en el régimen contributivo, por el periodo correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.
7. Mantener la suficiencia de la garantía durante la ejecución y liquidación del contrato.
8. Cumplir con el pago oportuno y de acuerdo con las normas que lo regulan de las prestaciones sociales a sus empleados y aportes parafiscales correspondientes.
9. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, acordes con la naturaleza del mismo
10. Disponer del personal y demás elementos necesarios para garantizar el suministro puntual.
11. Asumir los costos de transporte y entrega de los elementos adquiridos por el Jardín Botánico.
12. Entregar los elementos requeridos objeto del contrato en las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, ubicado en la Av. Calle 63 No. 68-95, en perfecto estado.
13. Coordinar con el almacenista del Jardín Botánico José Celestino Mutis la entrega de los elementos suministrados.
14. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato

BIENES RECIBIDOS

Los bienes contratados fueron suministrados de acuerdo con lo señalado en el contrato y se relacionan a continuación con la factura No.37930

1	ELECTROBOMBA LAGO Líquido de bombeo: AGUA Capacidad total del equipo: 163 GPM (MAX) Cabeza Dinámica Total: 24 MTS (MAX) Tipo de bomba: Sumergible Tipo de acople: Monobloque Tipo de Sello: Mecánico Materiales de construcción: Hierro Fundido Tipo de Impulsor: Semiabierto Diámetro de Desc. : 3" Marca: Emerson Tipo de motor: Eléctrico Potencia: 2.0 HP Velocidad: 3500 RPM Voltaje: 220 Fases: 3

OBSERVACIONES GENERALES 2HP

El contratista cumplió con el objeto y actividades derivadas del contrato y de los estudios previos. Conforme con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se anexa certificación de aportes a los sistemas de:

SALUD	X	ARP	X	PENSIONES	x		
CAJAS COMPENSACIÓN FAMILIAR		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	X	SENA	X		

FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

WYLNA POSADA GUERRERO
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO

Elaboró: Lucy Hernández - profesional de apoyo Planeación